

Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Comisión de Valoración a que se refiere la convocatoria para la selección de personal administrativo para el Defensor del Pueblo de 20 de enero de 2022, por la que se propone la contratación de cuatro candidatos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base octava de la convocatoria para la selección de personal administrativo citada en el encabezamiento, la Comisión de valoración, reunida el 20 de mayo de 2022, ha acordado lo siguiente:

Primero. Una vez concluidas las tres fases del proceso para la selección de personal administrativo (examen, prueba específica y entrevista), la Comisión de Valoración propone al Defensor del Pueblo la contratación, previo informe de la Junta de Coordinación y Régimen Interior, de los siguientes candidatos, ordenados alfabéticamente:

- CALVO RODERO, PABLO
- LANGARITA NUÑEZ, MARIA JESÚS
- LLORENTE AMBRONA, JUAN
- SANCHEZ-HERRERA SAETA, BEATRIZ

Segundo. La Comisión da traslado de esta propuesta y procede a la publicación de la misma en la página web de la institución.

Tercero. Desde la Secretaría General de la institución se contactará con los candidatos propuestos.

Cuarto. Se establece un plazo para formular preguntas, observaciones o reclamaciones en relación con la presente resolución. Las preguntas, observaciones o reclamaciones podrán realizarse hasta las 14:00 horas del día



9 de junio de 2022 mediante correo electrónico a la dirección:
registro@defensordelpueblo.es

Comisión de valoración para la selección de personal administrativo del
Defensor del Pueblo